

CERTIFICADO DE EMPRESA ADHERIDA

Al Sistema Colectivo de Gestión de
Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)
de la Asociación AMBILAMP



Doña Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho, como Secretaria de la Asociación AMBILAMP, domiciliada en esta plaza y cuyo nombramiento se desprende de los Estatutos de esta Asociación elevados a público mediante escritura de fecha 9 de junio de 2005, con número 1.686, del protocolo del Notario de Madrid D. Antonio Huertas Trolez,

CERTIFICA

Que de los archivos asociativos a mi cargo y custodia se deduce y acredita que la empresa **ECOLIBRI ENERGY, S.L.**

con domicilio en calle Trafalgar, Nº 1 C.P. 11201 Algeciras (Cádiz)

y NIF nº B-72386899 se encuentra ADHERIDA, en virtud de contrato de adhesión, al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero (RD RAEE) operado por esta Asociación, en cumplimiento de sus obligaciones como productor de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), y con número **RII-AEE 9011** para el periodo de cumplimiento del año 2024 .

Y para que así conste donde al interesado mejor convenga,

EXPIDE la presente en Madrid, a 30 de mayo de 2024.

Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho
Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP-AMBIAFME.

